

El Liberal

Hemeroteca Municipal Martado 12,155

SEVILLA Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.



Información municipal

El alcalde accidental señor Jiménez Tirado, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicarle digna de interés general.

El Cabildo de mañana Según el acuerdo tomado en el último Cabildo, los que hayan de celebrarse en el sucesivo tendrán lugar a las seis de la tarde.

El despacho de la Alcaldía Con motivo del viaje a Madrid del alcalde propietario, señor Contreras, se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Jiménez Tirado.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Fiestas y Festejos Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Jiménez Tirado, celebró esta mañana sesión la Comisión de Fiestas y Festejos, y, entre otros asuntos, se acordó: Proponer al Cabildo que el Ayuntamiento se adhiera al Comité central de Sociedades hípias con el propósito de que se celebren en nuestra ciudad concursos de dicho sport.

A este efecto se solicitó del ministerio de la Guerra que conceda las autorizaciones necesarias para la concurrencia a dicho concurso híptico de jinetes militares y a las referidas Sociedades hípias para que formen en el programa nombres de jinetes civiles.

Se acordó también enviar un cartelón a la casa céntrica de los carteles de nuestras fiestas primaverales, con el fin de que acelere lo más posible su reproducción para que cuanto antes se proceda a un intenso reparto de aquéllos en España y el extranjero, para que se conozcan con la antelación debida nuestras grandes fiestas de primavera en el año próximo.

La de Asistencia pública sanitaria

Presidiendo el señor López Macías y con la asistencia de los señores Romero Llorente y Casas, se ha reunido esta Comisión, acordando: Aprobar vales de pedidos de material urgente con destino a los distintos centros de asistencia pública sanitaria, así como facturas por los ya suministrados; elevar al Cabildo la cuenta presentada por el contratista de conducción de cadáveres de pobres al Cementerio durante el mes de Noviembre último; adjudicar varios concursales de géneros de tejidos y drapes, y por último atender al ruego del señor Romero Llorente de que sea trasladado el simio que ha sido capturado en la calle San Vicente a los jardines de Parque de María Luisa y en sitio adecuado de seguridad para que sirva de recreo y de distracción al público.

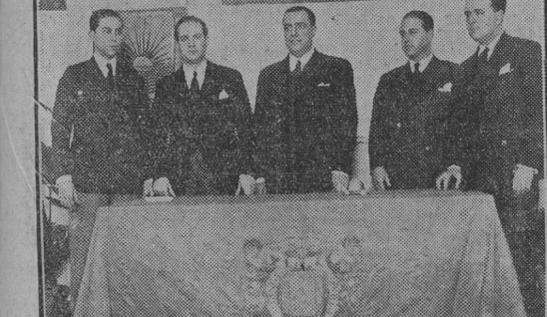
SOCIEDAD

De Madrid llegaron los condes del Romeral, hijos de los señores González Ybarra (don Fernando).

Regresaron de Lebrija con su padre, el marqués de San Gil, las encantadoras señoritas Aurora y Carmen Halcón y Villalón-Daóiz.

Llegó de Huelva para pasar unos días en Sevilla don Ignacio Cepeda, vizconde de La Palma del Condado.

De Veger de la Frontera ha llegado don Joaquín Castrillón, con su familia.



Inauguración del ciclo de Conferencia de Historia del Arte, en el Ateneo, acto celebrado amistosamente.

GOBIERNO CIVIL NOTICIERO DEPORTIVO

CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE UN PACTO Y DECLARACION ILEGAL DE HUELGA SON ENCARCELADOS 18 OBRERAS Y EL ENCARGADO DE UNA FABRICA, A CUYO GERENTE SE LE MULTA EN CINCO MIL PESETAS

El gobernador civil facilitó esta mediodía a los periodistas la nota siguiente:

«La fábrica de toallas de don Juan J. Serrano hace unos meses cerró sin cumplir con los requisitos legales. Al poco tiempo reanudó el trabajo con nuevas operarias en su mayoría, sin que diera preferencia, como está dispuesto a las que habían trabajado hasta el cierre, por lo que éstas reclamaron en la Delegación de Trabajo y ante mi autoridad el derecho que la ley les otorga.

En reuniones celebradas en este Gobierno, con asistencia del subdelegado de Trabajo, el gerente de la casa, señor Ramos, y las operarias que estaban en paro, bajo la presidencia una vez del gobernador interino y otra de mi autoridad, se convino en que el señor Ramos admitiría al trabajo a las citadas operarias, compromiso que no cumplió el mencionado gerente, por lo que en el día de ayer se le requirió en nueva reunión para cumplir el pacto celebrado, dirigiendo un oficio en tal sentido a la razón social.

En la mañana de hoy se personaron en la fábrica cuatro operarias de las que estaban paradas, declarándose en huelga ilegal las dieciocho mujeres que venían trabajando, así como el encargado de la fábrica.

Con tal motivo he ordenado el ingreso en la cárcel del encargado y las dieciocho mujeres que han declarado una huelga ilegal, y al mismo tiempo impongo 5.000 pesetas de multa, por su persistencia en el incumplimiento de los pactos celebrados en este Gobierno, al gerente de la fábrica, señor Ramos, con su actividad y gestiones comprobadas, con el encargado y nuevas obreras de la fábrica, ha perturbado el orden en la mañana de hoy y la declaración de huelga de brazos caídos fué anunciada al gobernador.

División Militar

HABLANDO CON EL GENERAL SR. LOPEZ VIOTA

Esta mañana los periodistas que hacen información en la División militar fuimos recibidos por el general encargado del despacho de la misma, señor López Viota, quien amablemente se nos ofreció para darnos cuando las hubiese—aquellas noticias que puedan tener carácter de interés general y que deban llegar al público.

Siento—nos dijo—que estos propósitos míos no puedan iniciarse en el día de hoy. No hay nada saliente, nada que se salga del marco normal en que se desaholla la vida militar, que sigue su ritmo habitual, construyéndose estrictamente al funcionamiento propio de nuestra organización.

Le preguntamos por la anunciada combinación de mandos militares, y nos contestó que no conocía sino por la Prensa estos propósitos del Gobierno, que hasta no plasmar en la realidad y tener resolución oficial, no le serían comunicados.

Le preguntamos asimismo por determinados rumores relacionados con los detenidos por los últimos sucesos, y nos respondió que nada sabía ni podía saber en tanto no se adoptasen resoluciones oficiales.

El general terminó su entrevista con los informadores, reiterándonos sus buenos deseos de colaborar a nuestra misión en todo lo que le sea posible, dentro del más estricto cumplimiento de sus deberes.

La incorporación de los reclutas a filas

En la orden general de la División se dice que para cumplimiento de lo que dispone la orden circular de 12 del actual, relativa a la incorporación a filas de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de reclutamiento—primera mitad del cupo de filas—, se ha servido disponer que, además de las mencionadas reglas, se tengan en cuenta las siguientes:

Artículo 1.º A su incorporación al Cuerpo 4.º independiente del examen que han de sufrir, presentarán el certificado de asistencia a las Escuelas de preparación militar fuera de filas, a que hace referencia el artículo 38 de las instrucciones aprobadas por O. C. 25 de Julio pasado (D. O. número 173).

Art. 2.º Los que como resultado del examen resulten desaprobados, volverán a sus casas, para presentarse en el Cuerpo el día 1.º de Marzo siguiente y sufrir nuevo examen, de cuyo resultado, según el artículo 39 de las instrucciones citadas, dependerá el que continúen en filas con los beneficios o pierdan todos los derechos adquiridos, pasando a formar parte del grupo de soldados de haber.

Art. 3.º Todos los jefes de Cuadro darán cuenta a esta División el día 15 de Enero del número de reclutas admitidos para servir como del primer llamamiento del cupo de filas, especificando número de los incorporados y el de los que hayan faltado a la incorporación, expresando las causas, y nombres de los reclutas desaprobados en el examen con expresión de las Escuelas donde han cursado sus estudios. También acompañarán un sucinto informe respecto a las Escuelas que, a su juicio, se hayan distinguido más en la enseñanza dada a los reclutas.

Art. 4.º Dichos jefes darán cuenta el día 5 de Marzo de los reclutas que hayan resultado nuevamente desaprobados, al mismo tiempo que lo comuniquen a las Cajas de procedencia, a fin de que por éstas se les someta al sorteo supletorio para determinar el cupo de África o Península en que deban cumplir el servicio como soldado de haber.

Lo que de orden de S. E. se publica para cumplimiento.

VIAJANDO POR ESPAÑA

TOLEDO. Santa María la Blanca

Estamos frente a una sinagoga construida por los judíos en principio del siglo XIII. Por fuera nada revela la fantástica belleza de su decorado interno. Aquí y en Tránsito dejaron los sufridos hijos de Israel preclaras huellas de la delicadeza artística de la época.

Se pretende poner a prueba la resistencia del Betis

Un poco desconsolador va a resultar todo esto. En todos los torneos, por difíciles que sean, hay jornadas de lucha cruenta, en las que a los equipos se les exige el máximo esfuerzo; pero después, la ley inmutabilidad de las compensaciones—los árbitros saben algo de esto—se encarga de reparar otras jornadas de alivio, en las que se sestean un poco y se reponen fuerzas para poder acometer con el necesario brío las nuevas jornadas de compromiso que por fuerza han de sobrevenir.

Al Betis se le ha exigido demasiado en las tres primeras jornadas de Liga que van transcurridas. Vencer al Madrid y al Arenas en sus campos sólo puede lograrse a fuerza de un gran esfuerzo. Y ya vimos también en el pasado año que en Barcelona en el último de los partidos, cuando ya no quedaban más energías disponibles, pareció que vencido este primer trozo difícil del camino de la Liga, ahora dos encuentros seguidos en el Patronato—con el Valencia y con el Donostia—frente a equipos que no venían oponiendo grandes resistencias, permitieron reponer fuerzas con cierta tranquilidad y sin perder terreno, para estar dispuestos más tarde a continuar la racha de difíciles triunfos.

Por el Valencia que va a venir no es el Valencia que todos esperábamos. Una fecha antes de su visita al Patronato, el Valencia se ha encontrado a sí mismo, y puesto en finalista de Copa, ha derrotado al Atlético de Bilbao, pasando de colista al séptimo lugar de la clasificación.

Lo que alarma no es, sin embargo, su victoria, sino la forma en que el triunfo se lo ha logrado. Hemos leído la Prensa valenciana y... ¡horror! el Valencia es el equipo de más rápida descomposición, y de más rápida descomposición, y de más rápida descomposición.

Y el Betis que sin duda pensaba descansar el domingo... Reconocámoslo; la Liga es demasiado ingrata. O demasiado interesante, si se prefiere.

No habrá, pues, descanso, sino mucho trabajo y difícil. El Betis, aunque algunos lo hayan comparado con «El Gallo», no hará ninguna esperanza ante el Valencia. Afrontará la pelea con todas sus consecuencias y—¡que se le va a hacer!—dejará el descanso para mejor ocasión, aceptando esta prueba que con su resistencia se pretende hacer por lo visto.

Eso es, al menos, lo que creemos nosotros que pensarán los muchos. Que el producto de los grandes esfuerzos de Madrid y Bilbao se marchase por derrotas caseras sería demasiado. Ellos no lo consentirán.

El Atlético Sevilla y la sesión de Iragorri

El Sevilla habrá continuado esta mañana desde Madrid su viaje hacia Bilbao, en donde le esperará el Atlético.

Como nos sospechábamos, ningún jugador sevillista intervino ayer en el partido internacional de homenaje a Zamora; porque el Sevilla, como pocos Clubs, tiene ya experiencia de los resultados de esta clase de encuentros—los últimos, como es lógico, se llamaron completos—, con la posible sustitución de Alcázar, algo enfermo, por Tache, y con la reparación de Cortón en el interior izquierdo. Mientras el Atlético no podrá contar con su excelente interior Iragorri, que en una jugada desgraciada durante el partido de ayer en Madrid resultó con una lesión en un brazo, que le alejará por algunas fechas de los campos de juego.

De todas formas, con Iragorri o sin él, el Atlético es el Atlético, y el Sevilla tendrá que jugar mucho para hacer el papel lucido a que se aspira. Que en una posible victoria tal vez sólo pensemos en Sevilla. Porque, dicho sea de paso, es en donde mejor se conoce al Sevilla.

Los goleadores en la Liga

He aquí los tantos que compañeros curiosos dicen que van marcados en la primera división de Liga: En la pasada jornada de Liga se han marcado en la primera división 20 tantos, que unidos a los 43 de las dos anteriores, forman un total de 63 los que van hechos ahora.

En el primer lugar de la lista figura como líder único el sevillista Torroegui, con cuatro tantos. Le siguen, con tres, Iriondo, Artache, Bata y Escolá.

Con dos, Ramón, Rancel, Gorostiza, Campanal, Sánchez, Timimi, Raich, Tache, Langara, Herreria y Saubó.

Con uno, Careaga, Iragorri, Costas, Edelmirio, Insausti, Vantolrá, Gabilondo, Elieguir, Cholin, Sornichero, Lelé, Goyeneche (su puerta), Regueiro (L.), Caro, Goiburú, Torregaray (su puerta), Calchi, Emilin, Casuco, Adolfo, Espada, Arana (su puerta), Arieta (su puerta), Fuentes y Richart.

Reparación de Ayestarán

San Sebastián 21.—En el partido del domingo contra el Arenas, seguramente reparará en el equipo guipuzcoano Ayestarán.

Posimismo de franceses ante el amateo con España

París 21.—Los periódicos franceses se muestran poco optimistas de que su once nacional realice una labor aceptable en su próximo «amateo» internacional con España. Juzgan para ello la actuación del equipo galó ante el yugoslavo, y re saltan que hubo jugadas individuales de mérito; pero que se careció de juego de conjunto. Los nuestros, dicen, hicieron un juego de floritura, pero carente de técnica sólida. En suma, no nos ha satisfecho, y presumimos un mal resultado en Madrid.

Tren especial con motivo del España-Francia

París 21.—Una Agencia de turismo ha anunciado la organización de un tren especial a Madrid, con motivo del partido de fútbol España-Francia.

Señala en 545 francos el coste del viaje desde París, y en 440 desde Burdeos.

Los partidos de Alemania del Sur y del Norte

París 21.—El equipo de Alemania del Sur jugará contra el equipo de Provenza el 1 de Enero, en Avignon. El mismo día, Alemania del Sur se enfrentará con el equipo de Borgoña en Dijón.

N. de la R.—Nos sorprende la anterior noticia, ya que tenemos entendido que el equipo de Alemania del Sur está compuesto casi totalmente por jugadores del Nuremberg. Como se sabe, este equipo se enfrentará los días de Navidad y primero de año con el Madrid en Chamartin, en vista de que la Federación Castellana ha desistido de celebrar el partido anunciado con Alemania del Sur el día 25.

El traslado de las estatuas de los Conquistadores, se impone

Son pocas las cosas que se han salvado del ingente naufragio de la Exposición. La Comisión liquidadora, puede dar buena razón de ello; en varios meses,—según nos dicen, para atender a atenciones sagradas,—ha vendido cuanto hubo de ser utilizado en las instalaciones del Certamen, incluso el rico mobiliario de los pabellones y dependencias, magnífico y valiosísimo, casi todo. Por lo que han ofrecido, se han enajenado cosas que costaron muchos miles de pesetas en los buenos tiempos de la «vaca gordas», cuando nadie tenía penas ni existían las preocupaciones que más tarde, en la época de agobiadoras penurias, hubieron de sufrir los que pecharon con las consecuencias del pasado alegre y feliz por ser siempre mejor que el presente. A decir del poeta.

Algunas cosas se salvaron del cataclismo; pero estamos temiendo que desaparezcan en el transcurso de los días que, por lo visto, todo es cuestión de tiempo cuando la incertidumbre predomina en los llamados a conservar lo que no debe ser dilapidado. Estos temores están fundados, por desgracia, en hechos que cualquier vecino de Sevilla puede comprobar por sí mismo danose un paseo por lo que fue sector Sur de la Exposición, verdadero campo de desolación y de tristeza. A la primera ojeada, pueden verse devastaciones semejantes a las que ocasionan las tragedias bélicas más catastróficas. Sobre todo, lo que fué plaza de los Conquistadores, en la actualidad algo que recuerda a un pueblo surgido de la ruina, desenterrado después de muchos siglos de haber desaparecido a causa de algún fenómeno geológico.

De la Fuente de la Raza, tan hermosa y de tan bella traza, dentro de poco no ha de quedar nada. Las estatuas del Almirante y de los primeros exploradores de América, si no hay quien lo remedie, desaparecerán irremisiblemente como consecuencia de la barbarie de los chicos ó de los grandes, que el prurito destructor lo mismo se da en unos que en otros. Hoy apenas si se descubren las esculturas a algunos metros de distancia surgiendo de entre la yerba silvestre que casi las oculta...

Las esculturas a que nos referimos no son, ciertamente, obras de gran mérito artístico; pero tampoco son tan despreciables como para dejarlas que desaparezcan ó para destruir a pedradas los muchachos. Son estatuas que pueden embellecer lugares de nuestra población a donde el vandalismo no alcance a producirse impunemente. Hay que decir así para que todos los sevillanos lo sepan. Enas obras si se dejan en donde están, en plazo breve se convertirán en trozos de piedra informes. Para conservarlas hay que trasladarlas cuanto antes a cualquier sitio de la capital. El amor a la belleza y a Sevilla así lo exige, y de la Fuente de la Raza decimos otro tanto: aunque no sea más que por nuestro buen nombre, urge acabar con esas pruebas ignominiosas de abandono.

El traslado de las estatuas apenas si ofrecerá gastos; desmontarlas con sus pedestales para volverlas a colocar en el sitio que se escogiese, no representará un gran sacrificio para el Ayuntamiento. Pero aunque hubiese que destinar algunas cantidades al traslado indicado, valdría la pena de que lo hiciera una corporación que en todas las guías, alazadas las estatuas de los Conquistadores? A nuestro juicio, en una ó en varias de las glorietas existentes entre la de San Diego y la Palmera, en la de Buenos Aires ó en la de Méjico ó en cualquier otra de aquel hermoso paseo, el primero de nuestra capital. En cuanto a la Fuente de la Raza, cualquier rincón del Parque, de los muchos tan bellos y poéticos como allí hay, pudiera servir para el caso. No se trata de ningún problema insoluble, sino de algo bien sencillo, que con buena voluntad debe resolverse. Como sevillano amante de la tierra y del arte, lanzo esta idea, brindándosela a cualquier edil que sienta atracción por las cosas del espíritu, que algunas veces tienen tanta ó más importancia que las materiales para los pueblos que se ufanan de ser cultos sobre todo...

Modesto Pineda.

Sobre este tema, abundando en el criterio de nuestro culto colaborador señor Pineda, ya habíamos indicado EL LIBERAL la conveniencia de la traslación, no tanto porque el lugar no se presta para esos detalles ornamentales arquitectónicos, sino porque los terrenos son de propiedad particular.

Habiendo sido de EL LIBERAL la iniciativa de dichos monumentos, a cuya erección contribuímos, no podemos pasar en silencio que aquellas obras, producto de nobles rasgos de desprendimiento, permanezcan en el olvido y en la incuria.

Sobre el asunto trataremos más despacio.

AUDIENCIA

Causa contra José Paradás Lozano y otro, por atentado.

El fiscal pidió para cada uno un año, ocho meses y veintidós días y 250 y 25 pesetas de multa.

Los defensores, señores Belloso y Lama, la absolución.

El del señor Lama salió en libertad, y el que defendía el señor Belloso, condenado a un año y un día, Sección primera.—Causa contra José Durán Gutiérrez, por lesiones.

Pedía el fiscal dos meses y un día, y el señor Belloso, la absolución. Quedó el juicio concluso para sentencia.

Causa contra Eduardo Abreu Tejada, por daños.

Pide el fiscal 250 pesetas de multa; el acusador particular, señor Ojiva, mil, y la defensa, a cargo del señor Doménech, nada. Esto es la absolución.

Ha quedado conclusa.

LA FIESTA DEL ATENEO CUANDO SE VAN LOS REYES

He aquí un nuevo ingreso para abonar las facturas que desde Oriente envían todos los años al Ateneo.

¡El que quiera llorar de alegría, que lo pague!

¡El espectáculo, único por lo hermoso, lo mereció!

¿Que no van a «picar»? Eso van ganando las criaturas, arrinconadas en segundo término porque ocupan los primeros puestos esas personas que pertenecen siempre a la Comisión.

El Ateneo ha hecho sonar el clarín de guerra para organizar su maravillosa fiesta de Reyes Magos.

Ya lo saben los que tienen dinero: En la calle Tetuán pueden hacerse los donativos a todas horas.

Y allá va una idea, por si vale: Hay muchas personas pacientes que no contribuyen a la suscripción por no ver sus nombres publicados en la Prensa con una cantidad irrisoria—cinco pesetas, por ejemplo.

Para que no se pierda el duro anónimo colóquese un buzón en la puerta del Ateneo, en el vestibulo de San Fernando ó en el lugar que se estime más conveniente, y se verá la razón de lo que aquí se dice con ánimo de molestar, desde luego, a los cicateros.

¡Hay que extraer el mayor número posible de «duros anónimos»!

Y hasta mañana, que EL LIBERAL está dispuesto a que la recordación de este año supere en mucho a la de años anteriores.

GALERIA



Los que hablan de esta fiesta única no han visto lo que ocurre en las casas de Beneficencia cuando se van los Reyes...

¡Entonces cuando los Reyes llegan!... Entonces cuando unos hombres buenos abren los cajones de los juguetes y se empieza el reparto entre la chiquillería uniformada. Y es entonces cuando las hermanas de la Caridad tienen que acumular más paciencia de la que tienen habitualmente.

¡Los que leen a diario los sueltos que publica el Ateneo y no contribuyen con nada, debieran quedarse en los establecimientos benéficos para presenciar el reparto! Qué se goza y qué se sufre!

Hay chiquillos que a los cinco minutos de haber recogido un juguete han cambiado con siete compañeros distintos. Esos cambalaches están permitidos porque todavía no se ha descubierta el medio de contentar a un chico así, de pronto.

El que pidió una patinete ha dado veinte pasos por los corredores, y en cuanto vuelve de nuevo al patio ya trae un balón, con el que hace gol en las toras de una hermana ó en la gorra colgada del portero.

El futbolista huye de sus perseguidores, y cuando un celador lo trae, va es portador de un reloj ó de una bandurria.

Los jugadores están en las manos de esos primitivos poseedores muy poco tiempo. ¡El tiempo que les dura la ilusión!



# Información telefónica del día

## La suscripción abierta á favor de la fuerza pública que intervino en el pasado movimiento revolucionario ha alcanzado un total de 16.000.000 de pesetas

### Han comenzado á llegar al territorio del Sarre las fuerzas internacionales que han de cuidar del mantenimiento del orden durante la celebración del plebiscito

#### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 21.—La «Gaceta» publica lo siguiente del ministerio de Agricultura.

Orden disponiendo que por los presidentes de los Jurados mixtos de la propiedad rústica y de la producción e industrias agrícolas se tenga en cuenta y se apliquen en el funcionamiento de los expresados organismos las normas establecidas en el decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, publicado en la «Gaceta» de Madrid el 14 del actual.

Agricultura. — Subsecretaría. — Adjudicando á la cooperación obrera «La Construcción», el concurso para la edificación de un pabellón para almacén de algodón bruto y obras de pavimentación en la Factoría de Tabladilla en Sevilla.

Del ministerio de Marina: Ley derogando la de 8 de Julio de 1932, que organizaba la segunda sección del Cuerpo de auxiliares de los servicios técnicos de la Armada, y creando con fuerza de ley la Maestranza de los Arsenales, con carácter permanente.

#### UNA NOTA DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES

Madrid 21.—La Sociedad general de autores, nos ha enviado para su publicación, la siguiente interesante nota:

«El litigio entre la Sociedad de

**EL ARTE DE GUIJAR**

radica en parte en el empleo de buenos carbones. Los mejores los sirve á domicilio la casa Stevenson, Bonet, Import., S. A. Pastor y Landero, O-Tiño. 23012. Antracitas, Cok, Ovoides, Encinas, Cigcos, etcétera. HAGA UNA PRUEBA

#### UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Gil, y ante la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza—cuyo altar estaba profusamente iluminado y exornado con flores por expresa disposición de los familiares de la novia— tuvo lugar la boda de la bella señorita María de los Reyes Carmona con nuestro querido amigo don Enrique Ruiz Bermúdez.

Por delegación del señor cura parroco, bendijo la unión el presbítero don Manuel Cántos López. De testigos actuaron don Eugenio de las Heras, don Luis Palomo Rodríguez, don Francisco Ruiz Bermúdez y don Manuel Salazar Benavides.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un bien servido desayuno.

Con los recién casados hizo los honores el padre de la novia, don Manuel J. Carmona, nuestro muy querido amigo, á quien felicitaron todos por tan fausta nueva.

Los nuevos esposos, á los que deseamos toda suerte de parabienes en su nuevo estado, marcharon en viaje de bodas á Málaga, de donde partirán á Madrid.

#### AVISO AL PUBLICO

EL DOMINGO 23 LOS ULTRAMARINOS DEL CENTRO ESTARAN ABIERTOS EN ATENCION A LAS FIESTAS DE PASCUA

#### Orquesta Bética de Cámara

Director: ERNESTO HALFFTER

Primer concierto popular DOMINGO 23 á las 11,30 de la mañana

#### Teatro San Fernando

Butaca, DOS pesetas Anfiteatro, UNA peseta

#### NAVIDAD 1934

Golosinas para todos.—Polvorones, Mantecados, Magdalenas, Dulces, Mazapanes, Pasteles y Cajas surtidas TODO marca S. FERNANDO

La popularísima fábrica de golosinas «San Fernando», cuya instalación de un nuevo obrador en Madrid ha sido un éxito total, que sus insuperables productos son hoy en la capital de España tan estimados como aquí, avisa al público que los pedidos de importancia pueden hacerse directamente al obrador de Sevilla, calle Alcalá, 19 (Divina Pastora), teléfono 22.472, ó bien al despacho, calle Doctor Letamendi, número 33, teléfono 22.419. Las «Magdalenas San Fernando», con marca y fórmula registradas, é impresas en el papel que las envuelve, se venden en todos los buenos

autores y la de empresarios, quedó resuelto ayer tarde.

Unos y otros han convenido de modo cordialmente llegar á un estrecho acuerdo que les permita no sólo solventar las dificultades de momento, sino afrontar unidos en el próximo porvenir la resolución de los importantes problemas que afectan á la vida del teatro en general.

En el acuerdo han intervenido por parte de los empresarios los señores Herrera y Cervantes, y en nombre de los autores los señores Marquina, Pemán y Borrás.

Enhorabuena á todos.

#### LO QUE DICE «EL LIBERAL» SOBRE EL ACTUAL MOMENTO POLÍTICO

Madrid 21.—El «Liberal» dice lo siguiente:

«Después del sorteo, las horas del descanso dominical, Nochebuena y Pascua. Y luego, la realidad que nos vuelve á sus dominios. Un reajuste ministerial, que continúa anunciado, y que sea cual fuere su base, puede saberse dónde empieza; pero no dónde acaba.

El disgusto de la Ceda por el amareamiento de instrucción no habría desaparecido.

La alarma de los terratenientes por haber ilustrado la reforma agraria con versículos de los evangelistas, irá en aumento. La inquietud de jueces y magistrados por la reorganización en curso, tampoco se habrá calmado...

Y etcétera, etcétera, porque puestos á hacer calendarios en fecha tan próxima al día 23 de Diciembre, sabe Dios á dónde nos llevará la fantasía de fin de año.

Todo indica á pensar que año nuevo vida nueva.

Pero esto se dice siempre y no se confirma nunca.

Es un tópico como otro cualquiera.

Que algo tiene que ocurrir, es indudable. No están las cosas en su centro y acusa toda una inestabilidad que salta á la vista.

No nos inmutemos por ello. Ya hemos dicho que en vísperas del sorteo de Navidad hay suspensión de hostilidades impuestas por la probabilidad de que la suerte nos favorezca.»

#### EN LA PRESIDENCIA

El señor Lerroux obsequió hoy con un almuerzo en la Presidencia á los periodistas que hacen allí información.—A 16.000.000 de pesetas alcanza ya la suscripción nacional.

Madrid 21.—Don Alejandro Lerroux ha recibido un cheque del Círculo de la Unión Mercantil por valor de 40.000 pesetas con destino á la suscripción á beneficio de la fuerza pública, y otro de 7.000 del partido radical de Valdepeñas.

La suscripción alcanza hasta ahora la cifra de 16.000.000 de pesetas.

El presidente del Consejo ha obsequiado con un almuerzo en la Presidencia á los periodistas que hacen información política.

A la comida asistió también el ministro de Comunicaciones, don César Jalón.

#### SON DETENIDOS LOS ATRACADORES DE LOS PASAJEROS DE UNA CAMIONETA

Pamplona 21.—Esta madrugada en la carretera de Estella, dos individuos hicieron parar una camioneta, robando á los ocupantes de la misma 500 pesetas.

Poco después la Guardia civil detuvo á los atracadores, recuperando el dinero robado.

#### LA PROMESA A LA BANDERA

Coma 21.—Se ha celebrado con toda solemnidad el acto de la promesa de fidelidad á la bandera por los reclutas últimamente incorporados al servicio.

#### UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Tortosa 21.—A las ocho de la noche un automóvil procedente de Murcia, que se dirigía á Barcelona,

de escuadra, que fué á ponerse á disposición del inspector de Auditorías, don Onofre Sastre.

El jefe del Gobierno recibió á los ministros de Comunicaciones y Justicia. Este guardó reserva sobre lo tratado en su entrevista y dijo que esta tarde leerá en el Congreso el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TIENE UNA LARGA AUDIENCIA PARLAMENTARIA

Madrid 21.—El Presidente de la República recibió una larga audiencia parlamentaria, en la que figuraban el ex presidente del Consejo señor Samper, don Melquiades Alvarez y don Cirilo del Río.

#### PARA LA SOLUCION DE UN PROBLEMA MINERO

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación recibió al diputado socialista don Andrés Saborit con una Comisión de mineros de Puertollano que explotan la mina «La Extranjera», solicitando del señor Vaquero que contribuya á la resolución de un problema entre dos minas que ocasionan filtraciones perjudiciales.

#### INFORMACION DE BARCELONA

Hallazgo de una bomba con la mecha encendida

Barcelona 21.—En una de las ventanas de la iglesia de San Andrés, en la calle del Puente, fué encontrada una bomba de doce centímetros de larga y de veinte centímetros de gruesa. Estaba todavía sin encender. Al lado del artefacto había un papel en el que figuraban escritas las siguientes palabras:

«Hace siete meses que puse una bomba y no explotó, y ahora otra, y las que te pondré yo. Muera Gil Robles y el ceto.»

El artefacto fué trasladado en un auto blindado al Campo de la Bota.

El delegado del Gobierno, señor Carreras rons, ha recibido á la Prensa una nota en la que dice: Que ha producido vivísima satisfacción la intervención del señor Vaquero, contestando á una proposición del señor Solá Caballeros sobre la situación de Barcelona. Estoy identificado—dice—con el ministro de la Gobernación en la forma de apreciar el problema. Hay que combatir por todos los medios la laza social de los profesionales del royo y de los pistoleros. Para actuar con eficacia hay que hacer uso de la máxima energía, no regateando para la defensa de la sociedad los medios que se requieren; pero tampoco hay que envolver á la masa obrera en una campaña desesperante ante los atracos y crímenes vulgares, ni tomando como base el criterio de organizar una guerra civil fuera de las normas legales.

Los otros temas sociales no se pueden resolver ni definitiva ni provisionalmente con una declaración de extermio total de los sectores obreros. No es á fuerza de hostigar y de cercar por hambre como terminaremos con el pleito de los trabajadores, sino mediante el ejercicio

al llegar frente á la finca de José Vía se le rompió la dirección, yendo á estrellarse contra un plón de la carretera y resultando gravemente herido un matrimonio que viajaba en el automóvil y el chofer y muerta una niña de siete años;

de una autoridad que sea fuerte, pero justa y comprensiva.

#### El reo Andrés Aranda entra en capilla

Barcelona 21.—Cuando el juez militar, comandante Rebollo, llegó á la celda ocupada por Andrés Aranda, se encontraba éste durmiendo. Se le despertó, ordenándole que se vistiera. Cuando lo hubo hecho, el juez le dio lectura de la sentencia recaída y de la aprobación de la misma por el Tribunal Supremo, notificándole que había de entrar en capilla inmediatamente.

Andrés Aranda firmó la notificación sin inmutarse lo más mínimo; antes al contrario, dando pruebas de gran entereza, dijo al juez:

—«Esto son cosas de la vida; qué le vamos á hacer.

Se le dijo que tenía que abandonar la celda para entrar en capilla y el reo protestó, alegando que se negaba terminantemente á la pretensión de administrarle los auxilios religiosos.

Entonces se le hizo constar que entrar en capilla no significaba más que un trámite sin trascendencia religiosa alguna, sino simplemente á los efectos del cambio de celda que esta previsto en estos casos.

Al oír esta explicación expresó su conformidad y seguidamente le esposaron.

Andrés Aranda padece una distensión en la muñeca izquierda, y en vista de ello los guardianes le aflojaron la argolla de la esposa. Fué conducido á la capilla por el juez y el defensor.

La capilla ha sido instalada en la habitación dedicada al oficial de Prisiones encargado de los lavaderos de la cárcel. Está enclavada frente al patio donde ha de ser ejecutado, y en su interior no hay más que una cama, un sillón y una mesa.

Andrés Aranda ha pasado la noche fumando pitillos y bebiendo cerveza. Ha relatado á sus guardianes muchos incidentes y anécdotas de su vida.

Ha insistido reiteradamente en que el fallo es injusto, ya que él no ha sido autor de los atracos que se le imputan.

Pidió al amanecer que se le sirviera una taza de café con leche; pero no fué complacido.

#### Esta tarde, á las tres y diez, fué ejecutado en Barcelona el reo Andrés Aranda

Barcelona 21.—A las tres y media de la tarde fué ejecutado el reo Andrés Aranda. A las tres y treinta fué izada la bandera negra en la prisión.

Al sentarse en el banquillo gritó: «Viva la anarquía».

Antes de salir de la capilla pidió que se le sirviera un café y después

un puro, y con él encendido marchó al patíbulo tranquilo, sin dar señales de ninguna excitación.

Momentos después se cumplía la sentencia.

#### ANTE EL PROXIMO PLEBISCITO DEL SARRE

Sarrebruck 21.—Una hostilidad creciente por parte de la población, se manifiesta á medida que van llegando al territorio los nuevos contingentes de las tropas internacionales cuya llegada sigue á las compañías de «tínicas» británicas, que llegaron el miércoles último y que fueron recibidas con un silencio significativo por la población.

Las fuerzas italianas, formadas por veinte oficiales y cuarenta soldados, han desfilado por las calles ayer, haciendo el saludo fascista con los sables al pasar ante las autoridades y oficiales.

Se espera la llegada de nuevos destacamentos ingleses y contingentes holandeses y suecos. El total de las fuerzas internacionales será de tres mil trescientos hombres, que residirán en el territorio del Sarre durante noventa días para mantener el orden durante el plebiscito.

En los cafés, restaurants y calles de la ciudad no se ven las escenas de camaradería que se produjeron en la región del Rin, después del armisticio con que se dió fin á la gran guerra.

#### EL EX INFANTE DON JAIME SE CASA

París.—Según noticias de Roma, están anunciados los esponsales del segundo hijo de don Alfonso, don Jaime de Borbón, con la hija del aristócrata francés vizconde de Dampierre.

#### ANUNCIO OFICIAL

Roma 21.—Se ha sabido que el noviazgo del ex infante don Jaime de Borbón será anunciado oficialmente mañana, después de una conversación telefónica entre don Alfonso y don Víctor, que se encuentra actualmente en Londres.

#### LA SITUACION DE LA CASA CITROEN PLANEA UN CONFLICTO A LOS TRABAJADORES

París 21.—La situación de la casa Citroen y las consecuencias que pudieran resultar para numerosos trabajadores causan preocupación en los Círculos políticos.

El sábado fué presentado el balance al Tribunal de Comercio é inmediatamente se comenzó una investigación oficiosa, que dura todavía.

El señor Citroen comparecerá ante el Tribunal de Comercio y éste decidirá después si procede ó no declarar á la Sociedad en estado de liquidación judicial, según había solicitado el señor Citroen. Esta decisión no se conocerá hasta mañana ó pasado.

Se hacía observar que las fábricas Citroen cierran todos los años sus puertas el 23 de Diciembre, para abrir las 2 de Enero—ambos días inclusive—, y se añadía que un cierre en esta época del año no debe ser considerado como una medida definitiva y que acaso de aquí á principios de año pueda encontrarse la forma de solucionar este período crítico y volver á trabajar en la fecha habitual.

#### EL PASIVO DE LA EMPRESA CITROEN ASCIENDE A DOS MIL MILLONES DE FRANCO

París 21.—El Gobierno está buscando los medios de salvar á la Empresa Citroen, cuyo pasivo asciende, al parecer, á dos mil millones de francos. La opinión del Gobierno es de que la quiebra de la Compañía contribuiría á acelerar la depresión económica francesa y que tendría una reacción desfavorable en el comercio y en la industria, no sólo del país, sino de los países extranjeros.

Una arriesgada operación ha sido causada de la difícil situación por que atraviesa esta gran Empresa industrial.

La Sociedad Citroen, utilizaba más de seis mil depositarios á quienes había confiado á crédito, cierto número de coches—cinco á veinte, según los casos—cuyo importe sería pagadero en plazos repartidos en dos ó tres anualidades. Como el mercado sufriera á consecuencia de la crisis un colapso, Citroen se vió obligado á rescatar uno á uno los coches depositados.

Como detalle curioso merece citarse el hecho que hoy en Bolsa las acciones Citroen se han cotizado con un alza de unos puntos.

#### VUELO DIRECTO DE LOS ANGELES A NUEVA YORK

Los Angeles 21.—Sir Charles Kingsford Smith, el famoso aviador

transpacífico, ha emprendido hoy el vuelo con rumbo á Nueva York en vuelo directo de velocidad.

El aviador ha permanecido en Los Angeles desde que realizó la segunda travesía aérea del Pacífico.

#### LOS SUICIDIOS ENTRE LOS MENESTEROSOS HUNGAROS

Budapest 21.—Se registran frecuentes suicidios entre los muchos menesterosos que acuden á las oficinas de socorro de la Prefectura de policía.

Ha sido preciso montar un servicio especial de vigilancia.

#### LAS VICTIMAS POR LOS SUCCESOS DE SHELVILLE

Shelville 21.—Uno de los manifestantes heridos en los sucesos de ayer ha muerto en el Hospital, con lo que se eleva á tres el número de muertos á consecuencia de los desórdenes.

Los daños materiales se calculan en 150.000 dólares.

#### Pascua 1934

Tendrá que hacer un regalo. Déjese de chucherías. Regale una cosa práctica.

#### FELIX POZO O'DONNELL, 4

tiene infinidad de objetos propios para regalos y muy prácticos á precios de liquidación.

#### Agresion de un cabrero al dueño de una finca

En la finca «Lusitania», del término de Estepa, se desarrolló un suceso que pudo tener fatales consecuencias. Cuando el cabrero de dicha localidad Joaquín Barrioueno Piudo «Capote» dejaba al ganado de su propiedad pastar libremente por la citada finca, á pesar de las energías circulares del gobernador civil, fué sorprendido por el dueño de la misma, don José Cabello Larte, quien al acercarse á caballo á «Capote» fué recibido por éste á tiros de pistola. A los fogonazos de los disparos la caballería se asustó y cayó al suelo, arrastrando al señor Cabello, el que salvó milagrosamente la vida, por dicho motivo.

El cabrero volvió á disparar, sin que, por fortuna, hiciera blanco, siendo desarmado y detenido, ingresando en la cárcel.

#### SUICIDIO DE UNA DEMENTE

En Coria del Río se ha suicidado, arrojándose al Guadalquivir, la vecina Antonia Peña Sosa, de 40 años. La infeliz mujer tenía perturbadas sus facultades mentales y ya en otras ocasiones había intentado quitarse la vida.

#### Se ha abierto nuevamente el Bar Sevilla-Madrid

El acreditado Bar Sevilla-Madrid, Sierpes, 46, frente al Royal, cerrado durante las obras de transformación abrió de nuevo sus puertas anoche convertido en un precioso salón familiar. El público que lo llenó comentó muy elogiosamente el buen gusto de don Pedro Dueñas y su valentía comercial, pues al amigo Dueñas pertenece además del Bar Sevilla-Madrid, el gran Bar «Ritz», el más lujoso de Sevilla. Nueva felicitación nuestra al simpático Pedro, que ha sabido dotar á Sevilla de dos establecimientos que nada tienen que envidiar á sus similares de otras poblaciones.

#### NO MAS CANAS CABELLINA ESPINAR

Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernádez, Encarnación, 13.

#### UNA RECTIFICACION

Nos escribe una carta el conocido comerciante de ésta don Félix Pozo en la que nos ruega aclararnos que en el artículo publicado el día 20 referente á la venta de artículos en su casa de calle O'Donnell, 4, decíamos que los cines Pathe Baby se vendían al precio de catálogo, cuando no es así. Nos dice que los vende á 75 pesetas y su valor es de pesetas 280, y repite que él los vende á 75 pesetas. Que da complacido el amigo don Félix.

#### José Márquez Fernández

OPTICO DIPLOMADO

Tiene el honor de ofrecer á su clientela, amistades y público en general, su despacho

#### OPTICA MEDICAL

Instalado en calle Sierpes, 106 y 108, cuya apertura tendrá lugar el día 22 del corriente, complacéose en dirigir el más respetuoso y cordial saludo á los señores MEDICOS CCULISTAS, demás PERSONAL SANITARIO Y COMPANEROS

## ZAPATOS PARA HOMBRE

**CAIZADOS LA IMPERIAL**

Santa María de Gracia, 5 (La Campana), y Feria, 125

magníficas colecciones de zapatos para hombre á precios verdaderamente económicos y calidades inmejorables.



130 En box calf negro, una suela, tición goma. Ptas. 17,50

El mismo modelo en box calf color marrón. Ptas. 17,50



100 En box calf negro, una suela, tación goma. Ptas. 17,50

El mismo modelo en box calf color marrón. Ptas. 17,50

Modelos de Reclamo



203 En charol negro primera. Ptas. 18.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

31 DE DICIEMBRE DE 1909.

La policía, dispuesta a poner coto a los atracos y raterías que diariamente se cometían en esta ciudad, tomó a pecho el limpiar las calles de gentes de mal vivir, y adoptó tan acertadas medidas...

El señor López Cepero hizo la presentación de los propagandistas madrileños Herrera y Requejo. Hicieron uso de la palabra los señores Casso, Monge, Herrera y Requejo, siendo muy aplaudidos al terminar sus discursos.

ALMACENES OJEDA

El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago. Amor de Dios, 23 - Sevilla.

Fábrica de Medias

La inspección gubernativa al Ayuntamiento de Sevilla

Escrito de descargo de los concejales del partido Unión Republicana

Cargo número 5.—Fue norma observada por todos los Ayuntamientos anteriores al actual el de autorizaciones genéricas a los alcaldes para la inversión de conceptos específicos del presupuesto de gastos en las atenciones presupuestadas...

Cargo número 6.—Puede casi asegurarse, y para ello bastaría un somero análisis de los antecedentes oportunos, que ninguna Corporación se ha atenido estrictamente a las obligaciones legales marcadas en la antigua ley municipal...

Cargo número 7.—En virtud de una disposición del ministerio de Instrucción pública, de 1931, se obliga al Ayuntamiento de Sevilla, en el improrrogable plazo de 45 días, a la creación de cien escuelas...

Cargo número 8.—Con relación a los obras que se dicen ejecutadas en la casa número 79 de la calle Castilla, de propiedad particular, arrendada para escuela, resulta que el arquitecto municipal estimó necesarias, sin duda, cuando formuló el correspondiente presupuesto...

(Continuará.)

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

(De la anterior edición)

ATRACADORES DETENIDOS

Zaragoza 20.—La Policía ha detenido a tres individuos como presuntos autores del atraco cometido en el paseo del Ebro en unos almacenes de abonos químicos.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Zaragoza 20.—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros metalúrgicos. Hoy se presentaron en una fábrica algunos huelguistas, que solicitaron trabajo...

REUNION DE GANADEROS

Santander 20.—Se ha celebrado una reunión de ganaderos montañeses y vaqueros madrileños, que era esperada con extraordinaria expectación en toda la provincia.

LA INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MILITARES EN INGLATERRA

Londres 20.—En la Cámara de los llores tuvo lugar ayer tarde un animado debate sobre la insuficiencia de los efectivos militares de Inglaterra.

los bomberos. La explosión también produjo la rotura de gran número de cristales de las casas inmediatas. No se registró ninguna desgracia personal.

ATRACO EN UN ESTABLECIMIENTO

Barcelona 20.—En Badalona, cuando se disponían a cerrar la panadería situada en la calle de Riera, 174, sus propietarios, Bartolomé Capeadros y su esposa, penetraron tres individuos pistola en mano...

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Barcelona 20.—En la puerta de una fumería, propiedad del señor Cañaveras, situada en la calle de Sicilia, 130, ha sido encontrada una bomba con la mecha encendida, que fue apagada rápidamente por unos transeúntes.

En la reunión se aprobó un escrito que será dirigido a la Comisión mixta arbitral agrícola, pidiendo que como mínimo el precio de la leche sea de 32 a 35 céntimos litro, entendiéndose en la leche de vaca.

En la Cámara de los llores tuvo lugar ayer tarde un animado debate sobre la insuficiencia de los efectivos militares de Inglaterra.

Un soldado pereció aplastado y

NOTICIAS ESPECTACULOS

Hállase mejorado de su dolencia el culto abogado y secretario del Tribunal Tutelar de Menores, don Domingo de Casso y Romero.

Los doctores Emilio y Enrique Serrano Díaz trasladaron su consulta a Santa Clara, 17. Tel. 28.263.

Firmado por varios tranviarios recibimos un escrito, en el que sostienen la inocencia de su compañero Justo Balcejo Alcarria, condenado por asalto a las oficinas de la Compañía de Tabacos...

Rubinat-Llorach

Asociación provincial de maestros interinos y sustitutos. Se ha recibido el siguiente telegrama: «Presidente Congreso diputados transmitire mi ruego a la Comisión parlamentaria Instrucción pública.»

Oiga usted la onza ext acco, la corta, la media, la larga, pero a la corta e a la larga, comprará su receptor en la Casa Oveas. Avenida Libertad, 62.

Llegó a Sevilla don José Ramazo González, nuevo consul del Ecuador, que realizará investigaciones en el Archivo de Indias.

Hemos tenido el gusto de recibir la revista «Vanitas», interesante y culta publicación que se edita en San Paulo (Brasil), y la cual contiene magníficos grabados y copiosos trabajos literarios.

El Centro Cultural «Macarena», recientemente fundado y apartado de todo matiz político, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José Hernández García; vicepresidente, don José Ruiz Rubio; secretario, don Martín Jurado de la Cuesta; tesoroero, don José Blanco González; contador, don Demetrio Ruiz Castañón; vocales: don Daniel Fernández de la Pradilla, don José Román Vázquez y don Juan Acobal Alvarez.

Dicho casino, instalado en las calles Feria, 178 y Resolana, 27, será inaugurado oficialmente dentro de breve plazo.

En la iglesia de Santa Ana se ha celebrado la boda de la bella señorita Concepción Rey, con el industrial don José Martínez Calvo.

Bendijo la unión el cura parrotero don Bernardo Guerra Calzadilla y testificaron la boda don Joaquín Miragada-Sancho Dávila, don Gustavo Gutiérrez, don Pedro Llach y don Antonio Cerezo.

Los novios marcharon a Madrid, Murcia y otras poblaciones.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la bondadosa esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta plaza don Eduardo Cruz Claro.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Procedente de Sanlúcar de Barrameda, pasa temporada en Sevilla, la señora viuda de don Francisco Florida.

Revolución en Asturias

Un tomo de 140 páginas 12 fotografías

PRECIO: UNA PESETA

No hay ciudadano español ni americano que no compre este libro de la última Revolución española, que por su precio es regalado.

Al recibir 1'30 en sellos o en giro postal, lo servimos certificado. De diez ejemplares en adelante, no cobramos franqueo. Pidase en quioscos, librerías o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel (Madrid).

SUMARIO: El alijo de armas, Crisis del Gobierno Samper, Huelga revolucionaria en Madrid, Chispazos revolucionarios: La Mancha, Andalucía, Guipúzcoa y otros lugares, El Ejército ahoga en Cataluña un grito contra la Constitución, Asturias en plena guerra civil, Documentos de la Revolución, Noticias oficiales de la Revolución: Madrid, Valladolid, Cataluña, Valencia, Zaragoza, Palencia y Zamora.

Bandos y noticias oficiales del Comité Central Revolucionario, El Día Rojo, Petición de fuerzas al ministro de la Gobernación, La Revolución, Un comandante de Asalto es amputado tres veces, Entrada de las tropas en Oviedo, Rosario, la enfermera del Tercio, en campaña (habla en el libro, publicamos su fotografía), La Cruz Roja española, Los rueyes, 2. Correduría, 25. San Jorge, número 25, y Plaza del Salvador, 27.

NAVIDADES

Un reloj es vuestro regalo. Inmenso surtido. Precios baratísimos. JOYERIA Y RELOJERIA Daniel Pascual VELAZQUEZ, 13.

AVISO

Por error numérico anúlense las participaciones del 27.774, y por no haberse logrado el cupo anúlense las del 31.207. El importe devuélvase en el domicilio del firmante, quien declina toda responsabilidad por avisar la víspera del sorteo. A. FRANCO

Teatro Lloréns

Hoy sábado, desde las seis ESTRENO

de una ópera fina, graciosa y llena de humorismo

Me estorba el dinero

por Ursula Grabley A A F A

Salón Imperial

Grandioso é inigualado éxito de la soberbia producción IBERICA FILMS

La Batalla

por Annabella y Charles Boyer

Funciones para el sábado 22

TEATRO DEL DUQUE.—A las 6, vermouth numerado. La sublime producción de intenso realismo, por una radio, éxito sin precedente, «Tapt». Desde 8'30, continua.

CULISE ESPAÑA.—«Canción de cuna», en español, por Dorothea Wieck.

PATHE CINEMA.—«Escándalos romanos», por Eddie Cantor. Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA.—«La pequeña Dorita» (últimas exhibiciones).

TEATRO CERVANTES.—A las 6 y 10'15, «Miguel Strogoff» (El correo secreto del zar), éxito extraordinario.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6, «El altar de la moda», suculenta revista de la Warner Bros.

CINE AVENIDA.—«Palacio flotante», estreno, en español. Butaca, 0'50. General, 0'35.

CINE ESPERANZA.—La mejor película de Sylvia Sydney, «Sola con su amor», en español. Butaca, 0'50.

SAN LUIS.—Metro Goldwyn Mayer presenta a Norma Shearer en «La llama eterna», con Fredie March, en español.

CINE FLORIDA.—Continúa, desde las 6 y 1/2, «Fra Diavolo», por Stan Laurel y Oliver Hardy, con Dennis King, en español.

CINE JAUREQUI.—Empresa Villala Sol. «Sor Angélica», el éxito del año.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Pradera-Elorza y Asumendi-Enrique.—Noche, a las 10: Ramos Ilizarralde y Arieta-Sorondo. 2.º Allende-Motrico y Echániz-Goena I.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

YBARRA y C. S. en G. NAVIEROS. - SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Linea Mediterráneo-Brasil-Plata Salidas regulares cada 21 días, para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes moto-transatlánticos correos españoles, Salidas de Cádiz

Cabo Santo Tomé 18 Enero

Cabo San Agustín 8 Febrero

Cabo San Antonio 1 Marzo

Acomodaciones para pasajeros de primera clase.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES.—En Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2.—Telegrama, 25. San Jorge, 1dem (para carga).—Don Joaquín de Haro, Aduana, 7.—Telegramas «Haro».

Idem (para pasaje).—Wagners-Lits Cook, Cánovas del Castillo, 18.—Telegramas «Sleeping».

En Cádiz: Don Juan José Ravilla, Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravilla».

Agencias en todos los puertos

Próximas las festividades de Navidad y Reyes, época de hacer regalos a los niños, recomendamos los deliciosos CARAMELOS SURTIDOS «SALMAZA», que se venden en paquetes desde un cuarto kilo a UNA PESETA, en las cinco Sucursales. 1.º y 3.º; Menéndez Pelayo, 2.º; Correduría, 25. San Jorge, número 25, y Plaza del Salvador, 27.

Aviso de interés

5.000 abrigos é impermeables, doble uso, para caballeros, a 20 Ptas. 1.000 trincheras tres telas, para caballero, a 15 pesetas.

Inmenso surtido en abrigos para caballero y niños. Gabardinas y chaquetas cuero. Impermeables. PRIMERA CASA EN ANDALUCIA

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 3. Teléfono 21.530.

Cine Florida

Continúa, desde las 6 y media. Stan Laurel y Oliver Hardy, con Dennis King, en

FRA DIAVOLO

La películaumbre de la temporada.



Bronquitis - Catarro - Tos

Eso tos pertinaz es alarmante porque no se sabe hasta que punto llevará su gravedad a los bronquios y pulmones. Para evitar malas consecuencias, ataque enérgicamente ese foco de infección a los vías respiratorias con Pectoral Richelet. Calma la tos; suprime el espasmo; facilita la expectoración y hace una verdadera limpieza de los bronquios. No contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos. Puede tomarse sin temor a todas las edades, incluso niños desde los cinco años.

PECTORAL RICHELET

Un caso muy interesante. He padecido una tos horrible a consecuencia de una bronquitis aguda que sin duda no quedó bien curada. Mucho me ha hecho sufrir, principalmente en los días de mucho frío que no se me calmaba con nada y me quedaba casi sin respiración. En enero pasado que estuve muy mal, empecé a tomar el Pectoral Richelet, y llevo ya dos meses que me parece vivir en un mundo ideal porque apenas toso y casi no tengo fatiga. Pienso seguir el tratamiento y le agradeceré me diga hasta cuántos frascos puedo tomar seguidos, pues llevo ya cuatro consumidos y sentiría tener que interrumpir un tratamiento que tanta esperanza me da. Candelas A. Paz S/c Lope de Rueda, 29. -Madrid.

Gratis enviaremos folleto interesante. Pídale al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián

Al salir del teatro, tome una PASTILLA RICHELET Defiende sus pulmones 56to 90 céntos. cajita de bolsillo contra el frío y la humedad caja grande 1,85 (más el timbre)

diendo que es imprescindible subir el precio de la leche para que suba el de las vacas.

El presidente de los vaqueros madrileños señaló los enormes perjuicios que se irroga a la venta de la leche de vacas en Madrid, donde se pretende introducir leche de ovejas.

EXPLOTA UNA BOMBA EN UNA FABRICA

Barcelona 20.—A las diez de esta noche ha hecho explosión una bomba que había sido colocada en la fábrica de cuchillos de don Antonio Márquez, situada en la carretera de Sarrilá, 22. A consecuencia de la explosión se ha producido un incendio en el departamento de celuloide, que fue extinguido rápidamente por

otros diez resultaron heridos de mayor ó menor gravedad. El tren mató también varios caballos.

El maquinista detuvo inmediatamente el convoy y prestó socorro a los heridos.

Los viajeros declaran que el tren iba a marcha muy moderada a causa de la niebla.

Las autoridades españolas han procedido a la apertura de una información.

PERMANENTE 10 PESETAS ANTONIO

Reconociendo el fundamento de algunas de estas manifestaciones, el ministro de Negocios Extranjeros, sir John Simon, contestó al orador declarando que el no disponer de fondos ilimitados impide llevar a cabo una reorganización de la milicia en el sentido que defiende el coronel Amphill.

EL GOBIERNO ITALIANO HA FIRMADO UN DECRETO PROHIBIENDO LA EXPORTACION DE BILLETES DEL BANCO

Roma 20.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que se prohíbe la exportación de billetes del Banco, libramientos, cheques ó bonos exten-

CALCE BIEN Y BARATO EN LA COLMENA

Correduría, 35 y 37 Los modelos más bonitos y más baratos

Receptores Radio KADETTE

Onda extraordinaria. Sin ruidos, maravilla de la técnica moderna. Precio al alcance de todos. Ptas. 350. Kadette joya, miniatura, tres válvulas, captando muchísimas extranjeras. Audición soberbia. Pesetas 185. Pídale una prueba. Aparatos desde 100 Ptas. NUEVO SPORT. SIERPES 41. Sevilla.

LAS ACREDITADAS CAJAS

surtidas de PASCUA de la Confeitería y Pastelería

LA POPULAR

LINEROS, 2 (LOS ESPÉJITOS) de diez, quince, veinte y veinticinco pesetas contienen este año una participación de lotería de Navidad número 9.688. Pídale detalles del contenido de las cajas.

Fundid mejor vólvulos usando las ARTURUS y destruid a mejores condiciones AUTO ELÉCTRICAS S. A. (Sociedad Anónima) Calle Serrano, 10. Sevilla. España. - Tel. 11.111. - C. de B. 11.111.

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

VINO BUENO Y BARATO

En calle Amor de Dios, 36-B. Teléfono 27.060.

Vinos de Chiclana

hay en existencia unas cajas de vino surtidas, con amanzanillo, fino.

amontillado, oloroso, moscatel y dulce, a los módicos precios de 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 65 y 70 pesetas. Servicio a domicilio. Visite los escaparates de

Vinos de Chiclana

Notas de actualidad política y parlamentaria

Una maniobra de la minoría de Acción Popular provoca la salida del Gobierno del ministro de Instrucción Pública

El Jefe del Gobierno asegura que la cartera de Instrucción no irá a manos de ningún Ceditista

El Sr. Gil Robles justifica su actitud... Madrid 21.—El señor Gil Robles, conversando con un grupo de diputados...

—Esta crisis, por muchas vueltas que se le quiera dar, encierra bastante gravedad...

set, porque es un gran republicano. En otro orden de consideraciones, el señor Albornoz dice que no se explica cómo los republicanos en el momento actual no conciertan una acción común en bien de la República.

Una frase del Sr. Villalobos

Madrid 21.—Al salir de su larga conferencia con el presidente del Consejo el señor Villalobos, como un diputado le dijo:

—Enhorabuena, señor ministro. Hay que saber morir.

—Creo que he cumplido con mi deber; y eso de morir, quién sabe: morir ó vivir.

El Sr. Villalobos dice que la Ceda no va contra un ministro, sino contra una obra de Gobierno

Madrid 21.—El señor Villalobos, al salir a los pasillos, fué muy felicitado por los diputados republicanos, haciéndose comentarios elogiosos de la gallarda actitud del ministro de Instrucción Pública.

Las maniobras políticas siguen como en el antiguo régimen

Madrid 21.—A propósito de la crisis, algunos diputados radicales de significación declaman que la táctica seguida por la Ceda está perfectamente dibujada, y nadie se podrá llamar a engaño.

En efecto se había anunciado la interrelación sobre los sucesos de Asturias. Altas consideraciones de sobriedad hicieron ver la conveniencia de que la interrelación no se desarrollara cuando el señor Ladrera quería, y así se convino solemnemente por los señores Lerroux y Gil Robles.

Hay que comer el pavo con tranquilidad

Madrid 21.—Una última hora se dijo en el Congreso que la crisis se tramitaría después de pasada Nochebuena, y esa opinión general entre los diputados, que seguramente el presidente de la República querrá conocer el pensamiento de los jefes políticos.

El señor Lerroux cuando va a engañar lo advierte

Madrid 21.—El presidente del Consejo, que abandonó la Cámara poco después de terminar la sesión, fué interrogado por los periodistas, que le dijeron:

Cómo vivió sus últimas horas un condenado a muerte

Los padres del reo Andrés Aranda. —Detalles de la permanencia en celda.

Barcelona 21.—La madre del reo, Julia Ortiz, recibió un telegrama de su esposo, padre del reo Andrés Aranda, anunciándole que llegaría al mediodía para ver por última vez a su hijo, y como quiera que el tren no llega hasta las dos y media de la tarde, se convino, a petición de la mujer, que la ejecución se aplazara hasta las tres.

Durante toda la noche el reo no ha podido conciliar el sueño ni un instante, y estuvo hablando continuamente con cuantas personas entraban a visitarle, y cuando no con éstas conversaba con sus guardianes.

A las nueve de la mañana pidió una tortilla a la francesa y un poco de jamón que le fué servido inmediatamente. Durante la comida bebió cerveza.

El verdugo, tan pronto como se recibió anoche la noticia de que había sido aprobada la sentencia por el Gobierno, se trasladó a la Cárcel acompañado de dos agentes de Policía y examinó los aparatos que debía utilizar y movió el cadalso, cuya operación quedó terminada a las cinco de la mañana. El cadalso se cubrió con un paño blanco. El verdugo también limpió esmeradamente los aparatos.

A las nueve de la mañana llegó a la Cárcel la madre del reo, é inmediatamente le fué autorizada la entrada, pasando a la capilla, donde estaba su hijo. La escena que se desarrolló entre ambos fué conmovedora, especialmente por parte de la madre, que no cesaba de llorar amargamente. El hijo se abrazó a su madre, y trató de consolarla, haciendo para ello grandes esfuerzos y prolongando frases cariñosas.

Se asegura que se pide pena de muerte para el cabecilla de la revolución, señor González Peña

Oviedo 21.—Se asegura que la pena que se pide para el cabecilla de la revolución, González Peña, es la de muerte.

Se previene a los poseedores de los billetes números 25.333, 25.339 y 25.390, que por error en la Administración han sido vendidos, y en su lugar respectivo juegan los billetes números 25.218, 25.219 y 25.220, considerándose rectificadas los recibos en dicho sentido.

Cooperativa de Expendedores de Tabacos "La Constancia"

Teatro y Cine "Miguel Strogoff", por la Compañía de Paco Fuentes-Cervantes

Este número ha sido visado por la censura

Noticias de Oviedo

SUCESOS Descubrimiento de un matadero clandestino

Actuaciones del Juzgado especial

BOLSA MADRID 21

MACHADISTAS CONDENADOS A MUERTE

Ataque Mendi

NOTICIAS

En el expreso de anoche marchó a Madrid el comisario jefe don José María Ortiz Moreno, que va a pasar las Navidades con su distinguida familia.

Nos ha visitado la vendedora de la Ciudad Jardín, Carmen Villalobos, rogándonos que hagamos constar que al ir anoche a retirar un vigintidós del número 16.277, para el sorteo de hoy, que tiene repartido en pequeñas participaciones, se encuentra con que se lo habían vendido en la Administración.

La directiva de la Tertulia Cultural Republicana del Corro del Agua ha señalado la fecha del domingo 23, a las veintidós, para la inauguración de dicha Tertulia con una conferencia a cargo del culto catedrático don Alejandro Guichot y Saura, quien disertará sobre el tema «Acercos de la cultura».

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado ayer 21 ha sido el 670.

Sección municipal de Estadística RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL

En el día de hoy ha comenzado el reparto a domicilio de las hojas de clarificación del padrón municipal, con el fin de que el vecindario haga las rectificaciones oportunas por cambios de domicilio, inclusiones por nacimientos y eliminaciones por defunciones ó pérdida de vecindad.

Frontón Betis Todos los días — TARDE y NOCHE — emocionantes partidos y quinielas

ZAPATOS CABALLERO color y forma a 12, 15 y 16 ptas.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

ESTOMACAL BOLGA

LABORATORIOS BOLGA

NOTICIAS

En el expreso de anoche marchó a Madrid el comisario jefe don José María Ortiz Moreno, que va a pasar las Navidades con su distinguida familia.

Nos ha visitado la vendedora de la Ciudad Jardín, Carmen Villalobos, rogándonos que hagamos constar que al ir anoche a retirar un vigintidós del número 16.277, para el sorteo de hoy, que tiene repartido en pequeñas participaciones, se encuentra con que se lo habían vendido en la Administración.

La directiva de la Tertulia Cultural Republicana del Corro del Agua ha señalado la fecha del domingo 23, a las veintidós, para la inauguración de dicha Tertulia con una conferencia a cargo del culto catedrático don Alejandro Guichot y Saura, quien disertará sobre el tema «Acercos de la cultura».

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado ayer 21 ha sido el 670.

Sección municipal de Estadística RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL

En el día de hoy ha comenzado el reparto a domicilio de las hojas de clarificación del padrón municipal, con el fin de que el vecindario haga las rectificaciones oportunas por cambios de domicilio, inclusiones por nacimientos y eliminaciones por defunciones ó pérdida de vecindad.

Frontón Betis Todos los días — TARDE y NOCHE — emocionantes partidos y quinielas

ZAPATOS CABALLERO color y forma a 12, 15 y 16 ptas.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

ESTOMACAL BOLGA

Información militar Vida Societaria

Adición a la orden general de la División

Dice así: Artículo 1.º Los jefes de Cuervos, centros y dependencias remitirán con toda urgencia a esta Pagaduría...

Dos Hermanas José Lobo Andrés, comparecido en el Consejo de guerra celebrado recientemente en el cuartel de Soria...

Letras de luto

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver de don José Oliver Rodríguez, esposo de doña Enriqueta González...

Caja de subsidio al paro de dependientes de bebidas

Esta Comisión administrativa se dirige nuevamente a las autoridades locales y a cuantas personas afecte la determinación de la repartura del local social...

Acción Obrerista

El domingo 23, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País...

Las fiestas del Arbol de Navidad

La Escuela Francesa de Sevilla, con motivo de las fiestas de Navidad celebrará el día 23 del corriente...

El publico escribe

Suscrito por numerosos vecinos de la casa número 4 de la plaza de Tirso, recibimos un escrito en el que se da cuenta del estado lamentable...

Impotencia

Su curación perfecta infalible incluso para septuagenarios. Importante y maravilloso descubrimiento científico al alcance de todos...

Indicador económico

Arriando bajo, Espiritu Santo, 14, 20, 24. Arriándose casa y pisos, calle Rodríguez Bover...

Regalamos

En calidad de propaganda preservativo americano, esterilizable, irrompible, garantizado cinco años...

Empresita de Automóviles

Servicio regular de automóviles Bussing y Mierva por la carretera nueva entre Ecija, La Linares, Carmona y Sevilla...

Demandas

Se desea en calle Sierpes 6 cerca una de dos habitaciones bajo el principal para oficina...

Ofertas

600-1.000 mensuales habitaciones circulares, direcciones otros trabajos, representantes, Apartado 544 Madrid...

El secreto de la Fortuna

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUISIMA Indicación que indica el momento y el día para ganar en la Lotería...

NOTAS DEL DIA

POCAS NOTICIAS.—EN ESPERA DEL «GORDO».—EL FESTIVAL DE LOS REYES MAGOS.—COMISARIO DEL PUERTO.—DISTRICION AL GOBERNADOR.

Pocas noticias y un día hermoso. El otoño se despacha dignamente. Venemos como se porta el invierno...

Una obra de caridad

Ayer mañana llamó la atención por las calles cercanas una joven bastante agraciada que tiene amputadas ambas piernas...

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

De auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 30 años...

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años...

ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

GASTROVANADINA del Dr. Coquillat. INFALIBLE PARA LA HIPERCOLORHIDRIA. (exceso de ácido) HIPOCOLORHIDRIA (falta de ácido)

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas las manifestaciones URETRITIS, PROSTATIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. etc. el hombre y la mujer, por crónicas y rebeldes...

Autos a Gerena

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos...

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Una visita y una presentación

En la mañana de ayer cumplimentó al general jefe encargado de la División, señor López Viota, el coronel de Carabineros de esta zona...

El suplicatorio contra un diputado socialista

De fuente autorizada se nos dice que se ha recibido en la Auditoria de esta División militar el suplicatorio para procesar al diputado socialista...

La sentencia del último Consejo de guerra

Se nos informa—aun cuando en la Auditoria lo callan—que el vecino de

El servicio de plaza

Jefe de día, teniente coronel del regimiento de Artillería ligera, don Francisco Turzaeta González.

Un Consejo de guerra en Granada

En comisión del servicio han marchado a Granada, para actuar en un Consejo de guerra en aquella ciudad...

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

¿Por qué no me explicáis eso? —Es mi contrasena, y dejaría de ser tal si no guardase el secreto.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

Arrendamientos

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Vinda de Holanda. Accesorio, 50, 50, fador, Tetuán, 32.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 21 Diciembre

Table with temperature data: Máxima al sol, a la sombra, Mínima.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Demetrio y cps. mrs.

JUBILEO.—Parroquia del Salvador.

Las tareas de las segundas Cortes de la República

Se aprobaron el proyecto de ley de bases de Comunicaciones, un crédito para manutención de los presos, pensiones para las familias de las víctimas civiles de los sucesos revolucionarios y el crédito para la reconstrucción de Asturias

Al discutirse la prórroga del presupuesto para el primer trimestre de 1935, los representantes de la Ceda, incluso el señor Gil Robles, atacaron duramente al ministro de Instrucción, haciendo éste de su gestión la oportuna defensa

Madrid 21.—Se abre la sesión a las cuatro y cinco. En el banco azul el ministro de Comunicaciones...

Sin más discusión se aprueba hasta el último artículo del dictamen.

Peticion de suplicatorios

Se trata de la concesion de los suplicatorios para procesar a los diputados señores González Peña, Companys y Bruno Alonso.

Sin discusión es aprobada la concesion del pedido para procesar a don Ramon González Peña.

Después se lee un dictamen no considerado al señor Companys como diputado, por no haber prometido el cargo ni ser admitido a su ejercicio.

El dictamen es aprobado sin discusión. Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Estado y Marina.

Se pone a discusión la concesion del suplicatorio contra el diputado socialista don Bruno Alonso.

El señor Careaga defiende un voto particular contra la concesion.

A poco queda retirada esta propuesta. Por la Comisión, don Pablo Blanco explica los detalles que concuerdan en el caso de don Bruno Alonso...

Alude a la táctica socialista, diciendo que no es más peligrosa cuando se manifiesta revolucionariamente, sino cuando se infiltra en los tentáculos del Estado para adueñarse del Poder.

Se refiere a una conversacion que tuvo con un delegado ruso, quien consideraba que Rusia y España eran idénticas.

Refiriéndose concretamente al proyecto, comenta algunos aspectos del mismo, diciendo que lo que se propone para una ley es suficiente que se haga por decreto.

Entre ellos pueden contarse por millares los que nada han hecho para hallarse en tan triste situacion.

El señor Villanueva, por la Comisión, defiende el dictamen. Señala algunos errores, en que dice que el señor Ramos Acosta ha incurrido.

El señor Ramos Acosta rectifica. Dice que el crédito no se pide para los gastos de los 9.000 presos que constituyen de ordinario la poblacion penal de España.

Se pasa a la discusion por articulos, y queda aprobado el dictamen.

Tras breve discusion se aprueba un dictamen de la Comisión de pensiones, concediendo las vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares desde el 5 al 22 de Octubre último.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley conecuciendo un suplemento de crecuto de sesenta millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros para satisfacer los gastos que ocasiona la reconstrucción y reparacion de Asturias.

El señor Suárez de Tangil pide que en el dictamen se diga «las provincias comprendidas», en lugar de «las provincias limítrofes a Asturias».

El señor Aza, de la Comisión, se muestra conforme con esta sustitucion del dictamen.

El señor Pérez de Rozas defiende una enmienda pidiendo que los beneficios de este crédito extraordinario se hagan extensivos a la provincia de Jaén.

El ministro de Hacienda interviene, y dice que el Gobierno no tiene preferencia por ninguna región ni provincia determinada.

Se otorga este crédito a Asturias porque se cree conveniente. El remanente será repartido por igual.

El señor Reich retira una enmienda y queda aprobado el proyecto.

Una autorizacion a la Ciudad Universitaria. Se pone a discusion un dictamen de la Comisión de presupuestos, autorizando a la Junta de la Ciudad Universitaria para que pueda efectuar el pago de intereses y amortizacion de la operacion de crédito a que se refiere la ley de 4 de Junio del corriente año, respecto a los edificios construidos y los que se construyan.

El señor Villalonga consume un turno. Comienza extrañándose de que el sorteo de la loteria para la Ciudad Universitaria diera otros años nada más que siete millones de beneficio y este año unos 20 a 25.

El señor Villanueva, presidente de la Comisión, defiende también el dictamen.

Preside el señor Casanueva. El señor Villalonga rectifica. El señor Vidal y Guardiola no se muestra partidario de que se hagan gastos tan excesivos como los que representa la autorizacion que se solicita, porque el Tesoro no puede hacer estos desembolsos.

El ministro de Hacienda, por el contrario, cree que hay que hacer frente al paro obrero, y que con el proyecto puede hacerse.

Queda aprobado el proyecto. El señor Mangrané explica su voto, y se opone a que se avale el empréstito de cien millones para la Ciudad Universitaria, porque lo considera fuera de lugar y de momento.

La prórroga del presupuesto

Se entra luego en la discusion del proyecto de prórroga de los presupuestos generales del Estado durante el primer trimestre de 1935.

El señor Mangrané consume un turno en contra, y critica duramente que en el presupuesto no figuren al prorrogarse su articulado medidas para hacer frente a la crisis obrera, y recuerda que hace un año el señor Gil Robles se lamentaba en sus propagandas de la falta de trabajo.

Afirma que hay un déficit enorme en nuestra balanza comercial y que el Gobierno no se preocupa de intensificar los Tratados comerciales con otros países y abandonar un sin fin de pleitos de vital interés.

El señor Pabón, en representacion de la minoría popular agraria, hace constar que votará la prórroga porque ha sido acordada por los ministros representantes de la minoría.

Si se tratase—dice—de un dictamen que no fuera global y que nos permitiera estudiar detenidamente presupuesto por presupuesto, aprobaríamos el momento que se nos presentaba para analizar la obra del señor Villalobos al frente del ministerio de Instrucción pública.

Sus resoluciones han sido dictadas al margen de las Cortes y sin consultar con ellas para nada. La familia estudiantil está desorientada, y en cuatro cursos ha tenido cuatro planes distintos de enseñanza; pero lo más importante ha sido cuanto se ha hecho para la sustitucion de la enseñanza religiosa.

Es, pues, señores—dice—el ministerio de Instrucción pública de los llamados a tener el mayor reposo. Hace historia de la labor sectaria que se viene haciendo desde el ministerio, sin que se sepa cómo armonizar sus tendencias.

Termina diciendo que no rehúsa el combatir el presupuesto de enseñanza en su momento oportuno.

Una intervencion del ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción, pública: Yo que he sido siempre hombre de izquierdas no podía llegar al ministerio de Instrucción pública para ser desleal a la Constitución y a la República. (Ovacion.) Lo que pretende el señor Pabón es el desprestigiar de la enseñanza oficial, para hacernos volver a los tiempos de la enseñanza religiosa. (Aplausos.)

Cuando yo llegué al ministerio me encontré con noventa y siete Institutos, creados algunos con siete alumnos, y se hizo una refundicion y se crearon otros, y como era verdad y las Cortes estaban cerradas no podía venir aquí para que aprobásemos un plan. Ese plan tan malo que me ha servido para arrancar a la enseñanza privada unos trece mil alumnos, que ahora cursan la oficial, sin que se haya suspendido todavía ni un solo colegio de enseñanza religiosa, a excepción de los de la Compañía de Jesús.

Yo lo que he hecho ha sido sólo impedir que de los colegios privados del Norte saliesen alumnos para examinarse y tener facilidades de ser aprobados en Levanto.

Me conducía ha sido y es limpia, y sólo sé cumplir con mi deber y mi conciencia. Saldré del Gobierno, pero mantendré mi tesis.

Y vamos con los maestros. Yo me he encontrado con maestros, con inspectores y catedráticos procesados y huyendo de los inspectores centrales. He acudido a los abogados del Estado para formar los debidos expedientes; pero no he destituido a nadie caprichosamente.

Creo—añade—que están sus señorías equivocados, porque no es el camino de criticar y censurar los actos de los ministros que defendemos noble y sinceramente a la República.

Lo que ha sucedido es que se me ha desplazado del banco azul y del Gobierno por la disformidad expresada de Acción Popular; pero no me iré sin antes decir lo que me interesa, y yo les digo a sus señorías: No rectifico ni rectificaré una sola línea mi conducta, y añado: Si sus señorías no entran en la República con la lealtad y fidelidad con que yo la he servido, podían haberse quedado en el campo de su procedencia, y así no habrían sido desleales a los suyos ni a nosotros.

Alude al señor Gil Robles, acerca de algunas conversaciones sostenidas con el camino de Salamanca. (Aplausos.)

de algunas conversaciones sostenidas con el camino de Salamanca. (Aplausos.)

Interviene el señor Gil Robles

El señor Gil Robles cree que el ministro no ha contestado a la acusacion que le habia hecho, y luego dice que el señor Pabón se habia extralimitado por la pasion politica; pero a pesar de ello—agrega—, ha olvidado su señoría que al solicitar los votos de esta minoría se convino un pacto, al que faltó su señoría, porque no trajo aquí la reforma de la enseñanza y no ha respondido a otra cosa que a su conciencia, y no a lo ofrecido.

Su señoría se ha presentado como el prototipo de la lealtad, y su señoría se comprometió a determinadas cosas que convinimos ante el presidente de la Comisión de Presupuestos, y por ello ofrecimos nuestros votos; pero el compromiso no se ha cumplido, esa seriedad ha estado ausente, y se demuestra con actos y con hechos, no con palabras.

Su señoría tampoco tiene derecho a acusarnos de deslealtad, y no hay maniobra de ningún género. Tome su señoría las resoluciones que estime convenientes. La minoría votará la prórroga; pero crea su señoría, que si hubiese venido el presupuesto de su Ministerio, solamente, no habría contado con nuestro apoyo, y si hubiera sido menos vehementemente, tal vez se hubiese encontrado una fórmula.

Rectifica el ministro

El ministro de Instrucción Pública lee algunos decretos publicados, y se excusa de no haber podido traer a las Cortes el proyecto de reforma hasta saber a qué número ascendía la matrícula oficial.

Yo no he nombrado un auxiliar interino ni he provisto una cátedra sin saber si era preciso el profesor, por lo cual, he cumplido con las economías que pactamos.

Insiste en que si publicó por decreto el plan de enseñanza, fué por estar cerradas las Cortes.

Termina diciendo de nuevo que su labor honrada y sincera le ha valido aumentar la matrícula oficial en más de 17.000 alumnos.

El presidente de la Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta que termine la discusion del proyecto de prórroga de presupuestos y habilitar el día de mañana para sesión y poder votar varios proyectos importantes.

Rectifica brevemente el señor Pabón, y se da por terminada la discusion de totalidad, comenzándose el primer artículo, aprobándose el primero. Al segundo, el señor Toledo combate el presupuesto de Instrucción y la política del señor Villalobos al frente del Ministerio.

Los ministros de Hacienda y Justicia leen proyectos de ley. El ministro de Instrucción Pública se retira del banco azul.

Al segundo artículo consume un turno en contra el señor Cano López, lamentándose del exceso de gastos que supone para el Estado los constantes viajes que hace a Madrid el señor Pita Romero.

El ministro de Hacienda le contesta, haciendo ver la necesidad de que el señor Pita, de vez en cuando, acuda a Madrid a los Consejos de

Madrid 21.—El ministro de Hacienda, habiendo al medio día con los periodistas dijo que el mercado de valores mejoraba notablemente y ello le producía la natural satisfaccion. Los periodistas financieros le indicaron que la depresion obedecía a los numerosos créditos extraordinarios que se solicitaban de las Cortes, aparte de otras circunstancias que siempre influyen en las cotizaciones.

El señor Marraco reconoció que mientras no se restablece plenamente la confianza no se logrará que las Bolsas lleguen a la debida firmeza. Dijo también que se daba la circunstancia de que el diputado de la Liga señor Vidal y Guardiola, que tan enconadamente impugnó el presupuesto, sea ahora quien pida la rebaja de ingresos, entre ellos el impuesto sobre la renta, solicitando incluso el aumento de la base para beneficiar las regiones catalanas y vascas, tan favorecidas con la política arancelaria que ha venido desarrollándose.

Otro caso patetico es el del señor Chaparrí, quien se muestra influenciado por los intereses de los viticultores.

El señor Marraco se dolió de los ataques injustos que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilacion de los funcionarios, y sobre este particular dijo que sería un engaño reformar ahora las plantillas para que después la Comisión revisora de gastos las eche abajo.

Entiende que ha llegado el momento del sacrificio, y que hace falta que se le impongan todos por igual, pues incluso existe la probabilidad de que haya excedentes forzosos y que disminuyan las plantillas de aquellos Cuerpos donde haya exceso de personal. Una vez hecha esta necesaria pona, llegará el momento de buscar otras compensaciones.

Estima que al funcionario debe pagársele bien si ha de exigírsele el máximo rendimiento.

Desde luego el señor Marraco declaró que en el ministerio de Hacienda todos los funcionarios cumplen perfectamente; pero no ocurre lo mismo en otros departamentos.

Un periodista le indicó que los funcionarios se quejaban de la paralización de las escalas durante tres años, mientras los militares cobran sus sueldos íntegros, sin ningún esfuerzo.

A esto dijo el ministro que lo reconocía así; pero que se propone invitar a dichos militares para que cuando se reorganicen los servicios del catastro lo realice, ellos, haciéndose innecesario el uso de los temporeros.

Además se propone hablar con el ministro de la Gobernacion por si fuera posible incluirlos en la reorganizacion de la Policía.

Recientemente una comisión de sargentos le pidió que se les utilizara para dichos servicios, alegando que los resultados deprimente cobrar sus sueldos sin ningún trabajo por su parte.

ministros, para que conozca el Gobierno la marcha de las negociaciones con Roma.

Se aprueba el artículo, y se pasa a analizar el tercero, al que presenta y defiende una enmienda el señor Rubio Chavarrí.

Quedan aprobados los artículos tercero y cuarto.

El señor Armasa sube al estrado presidencial y entrega un pliego al señor Alba. Este lo lee y se lo comunica al señor Gil Robles que está sentado a su lado. El pliego pasa también a manos del presidente de la Comisión de Presupuestos, y en la Cámara se nota la impaciencia que produce la actitud del señor Armasa.

Sigue el debate, y el señor Chaparrí defiende una enmienda en voz tan baja que es imposible oír los conceptos que expone en su discurso.

Se lee el pliego en cuestión y resulta ser una enmienda. Continúan aprobándose artículos.

El señor Vidal y Guardiola hace algunas observaciones, así como don Cirilo del Río, éste acerca de créditos para mitigar el paro en Ciudad Real.

Quedan aceptados algunos artículos adicionales, entre ellos uno autorizando al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el de Agricultura reforme el régimen vigente de alcoholes.

Se oponen varios diputados a que se apruebe, y la Comisión vuelve de un acuerdo y rechaza el artículo adicional que respecto a este tema habia aceptado en principio.

El señor Hueso solicita que se apliquen los cincuenta millones que corresponden al paro obrero en la parte proporcional al trimestre.

Aceptada la enmienda, se da por terminado el debate, y con ello se aprueba la prórroga del presupuesto, levantándose la sesión a las diez de la noche.

En Alemania no se prohibe ejecutar la música del maestro Falla

Madrid 21.—La Embajada de Alemania en Madrid nos comunica la siguiente nota: «Las informaciones de varios diarios españoles, en las que se afirmaba que las ejecuciones de la música del compositor español maestro Falla habían sido prohibidas en Alemania no son ciertas.

Si una composición del maestro Falla no ha podido ser ejecutada en un concierto celebrado recientemente en Berlín fué debido a que el director de orquesta señor Kleiber tuvo que desistir de la dirección de este concierto, y el que sustituyó en su puesto de director al señor Kleiber, señor Rother tuvo que dirigir la orquesta, sin haber hecho los ensayos preliminares, por lo cual se impuso una modificación en el programa.

La renuncia del señor Kleiber obedeció, sin embargo, a otros motivos que los indicados por la Prensa española. No es cierto tampoco que el señor Kleiber haya presentado su dimision.

La Orquesta Filarmónica de Berlín ejecutará en la primera ocasion composiciones del maestro Falla.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 21.—El ministro de Hacienda, habiendo al medio día con los periodistas dijo que el mercado de valores mejoraba notablemente y ello le producía la natural satisfaccion. Los periodistas financieros le indicaron que la depresion obedecía a los numerosos créditos extraordinarios que se solicitaban de las Cortes, aparte de otras circunstancias que siempre influyen en las cotizaciones.

El señor Marraco reconoció que mientras no se restablece plenamente la confianza no se logrará que las Bolsas lleguen a la debida firmeza. Dijo también que se daba la circunstancia de que el diputado de la Liga señor Vidal y Guardiola, que tan enconadamente impugnó el presupuesto, sea ahora quien pida la rebaja de ingresos, entre ellos el impuesto sobre la renta, solicitando incluso el aumento de la base para beneficiar las regiones catalanas y vascas, tan favorecidas con la política arancelaria que ha venido desarrollándose.

Otro caso patetico es el del señor Chaparrí, quien se muestra influenciado por los intereses de los viticultores.

El señor Marraco se dolió de los ataques injustos que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilacion de los funcionarios, y sobre este particular dijo que sería un engaño reformar ahora las plantillas para que después la Comisión revisora de gastos las eche abajo.

Entiende que ha llegado el momento del sacrificio, y que hace falta que se le impongan todos por igual, pues incluso existe la probabilidad de que haya excedentes forzosos y que disminuyan las plantillas de aquellos Cuerpos donde haya exceso de personal. Una vez hecha esta necesaria pona, llegará el momento de buscar otras compensaciones.

Estima que al funcionario debe pagársele bien si ha de exigírsele el máximo rendimiento.

Desde luego el señor Marraco declaró que en el ministerio de Hacienda todos los funcionarios cumplen perfectamente; pero no ocurre lo mismo en otros departamentos.

Un periodista le indicó que los funcionarios se quejaban de la paralización de las escalas durante tres años, mientras los militares cobran sus sueldos íntegros, sin ningún esfuerzo.

A esto dijo el ministro que lo reconocía así; pero que se propone invitar a dichos militares para que cuando se reorganicen los servicios del catastro lo realice, ellos, haciéndose innecesario el uso de los temporeros.

El proyecto de reorganización del Tribunal Supremo leído en la Cámara por el ministro de Justicia

Madrid 21.—El ministro de Justicia leyó en la Cámara el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Para ser nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo ó magistrado del mismo Tribunal se necesita, ante todo, reunir las condiciones generales de capacidad que las leyes vigentes exigen para desempeñar cargos judiciales, y además la de no estar afiliado a ningún partido ó asociación de carácter político. Este requisito lo harán constar por declaración escrita, bajo palabra de honor, al ser nombrado para alguno de dichos cargos, antes de tomar posesion de los mismos.

Art. 2.º A los efectos de las condiciones exigidas en los artículos siguientes, se entenderá cuando en ellas se aleguen servicios en alguna carrera ó de ejercicio de alguna profesion, que se trata de tiempo efectivo, sin que, por lo tanto, pueda incluirse en su cómputo el de excedencia voluntaria ni el que haya sido abonado por haber servido en ciertos territorios ó por cualquier otra razón. Sin embargo, se computará el tiempo transcurrido en excedencia forzosa ó en jubilación ó separación de la misma índole que se hayan dejado ó dejen sin efecto. También se computará como servicio el tiempo de vacaciones, términos posesorios, licencias y sus prórrogas respectivas.

A los funcionarios de las carreras judicial y fiscal ingresados antes de la separacion de las mismas se les computará como servicios en la que pertenezcan, después de la separacion, todo el tiempo que hubieren servido en la otra. También a los secretarios procedentes de la carrera judicial se les abonará como servicio en el secretario el tiempo que sirvieron en la judicatura, así como a los funcionarios de esta carrera que procedan del secretariado se les abonará el tiempo servido en éste como servicio en aquélla. Cuando se fije en los artículos siguientes un tiempo de servicio se entenderá que ese tiempo es el mínimo para tener por cumplidas las condiciones de que se trate.

Art. 3.º Los cargos mencionados en el artículo primero serán incompatibles con cualesquiera otros públicos, excepto con los de presidente, vicepresidente ó vocal de la Comisión jurídica asesora ni con los de presidente ó vocal de Tribunales de oposiciones que se celebren en Madrid.

Art. 4.º En cuanto sea modificador por los diputados esta ley, los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones y consecuencias de la misma a lo establecido en las leyes orgánicas y adicionales y a sus disposiciones complementarias.

Art. 5.º Podrán ser nombrados presidentes de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén comprendidos en los casos siguientes: Primero, haber sido presidente del Tribunal Supremo; segundo, haber sido fiscal general de la República, perteneciendo a las carreras judicial y fiscal y teniendo en ellas veinticinco años de servicio ó haber desempeñado aquel cargo durante dos años no interrumpidos, habiendo ejercido la abogacía diez años; tercero, haber sido magistrado del Tribunal Supremo durante tres años ó perteneciendo a la categoría segunda del ministerio fiscal durante diez años; cuarto, que en uno u otro caso se haya servido durante veinticinco años en las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.º Cualquiera de los magistrados del Tribunal Supremo podrá ser nombrado para la presidencia de la Sala a que está adscrito, siempre que haya prestado en ellas sus servicios durante tres meses.

Art. 7.º Podrán ser nombrados magistrados de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén en algunos de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial; segundo, haber servido veinte años en la carrera fiscal y pertenecer a la categoría segunda con cinco años de servicio en aquélla; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia, de quince años en Madrid pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas ó haber ejercido durante treinta años.

Art. 8.º Igualmente podrán ser nombrados magistrados de la Sala primera del Supremo los catedráticos de Derecho durante veinte años, notarios, registradores de la propiedad con iguales servicios, ó secretarios de Sala del Tribunal Supremo durante veinte años.

Art. 9.º Podrán ser nombrados magistrados de Sala los secretarios de Sala del Supremo con veinte años en el Secretariado judicial.

Art. 10.º Idem magistrado de la Sala tercera ó cuarta del Supremo los abogados fiscales del Supremo procedentes del Cuerpo de Abogados del Estado, los oficiales del Consejo de Estado con veinte años de servicio, los funcionarios administrativos del Estado licenciados en Derecho que hubieren servido veinticinco años, de ellos cinco como jefes de Administración, de primera, los catedráticos de Derecho Político ó Administrativo durante veinte años, y los secretarios de la Sala de lo Contencioso del Supremo.

Art. 11.º De la Sala quinta podrán ser nombrados los que se hallen en las condiciones del artículo ocho, con la modificación de que las cátedras

desempeñadas han de haber sido de Derecho civil, Economía política ó cualquiera otra Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 12.º De la Sala sexta, los pertenecientes al Cuerpo jurídico militar ó jurídico de la Armada, con determinadas categorías y veinticinco años de servicio.

Art. 13.º Será condición indispensable no haber sufrido correcciones disciplinarias.

Art. 14.º Cuatro de los seis presidentes de Sala deberán reunir la condición de veinticinco años de servicio en las carreras judicial ó fiscal.

Artículo 15 y siguientes. Determinan condiciones análogas para los magistrados de las Salas segunda, tercera, quinta y sexta.

Art. 20.º El presidente de la Audiencia de Madrid habrá de ser precisamente uno de los magistrados del Supremo que reúna las condiciones establecidas en el número primero del artículo sexto.

Art. 21.º Para establecer la proporcionalidad que se establece en los artículos anteriores se llevará un libro de turnos. Esta proporcionalidad no obstará a que cuando las necesidades del servicio la aconsejen cualquiera de los magistrados de una Sala pueda formar parte eventualmente de otra si lo ordena el presidente del Tribunal.

El presidente del Supremo, cuando se publique esta ley convocará al fiscal de la República y a los asesores jurídicos para examinar los expedientes. Hecho el examen, la Junta elevará al ministro la propuesta de presidente de Sala y magistrados en quienes concurren las condiciones exigidas. El ministro, en el término de quince días, confirmará ó dejará sin efecto por decreto los nombramientos. Se entenderán confirmados los nombramientos de presidente y magistrados del Supremo nombrados después del 6 de Mayo de 1931, respecto a los cuales el Gobierno no publicó en la «Gaceta» resolución alguna.

Se concede recurso Contencioso respecto a las resoluciones a que dé lugar esta ley. Estos recursos serán de fundarse precisamente en la infracción de las disposiciones de esta ley y habrán de interponerse en el término de ocho días. Los presidentes de Sala y magistrados cuyos nombramientos se den sin efecto, y que procedan de otras carreras del Estado se considerarán reintegrados a las mismas.

En las disposiciones finales se establece que para los primeros nombramientos de magistrados del Supremo que hayan de hacerse al producirse las vacantes extraordinarias que se deriven de esta ley, no serán obligatorios los preceptos de la ley de 13 de Diciembre de 1934.

Esta ley, que empezará a regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta», tendrá además efecto retroactivo.

Otro proyecto de Justicia para la aplicación de determinados artículos de la Constitución

Madrid 21.—El proyecto de ley leído por el ministro de Justicia, estableciendo reglas para la aplicación de determinados artículos de la Constitución, dispone: Que la facultad asignada al presidente del Supremo de proponer la reforma de la ley de las leyes judiciales es el reconocimiento de una iniciativa que puede ejercitar directamente ó pidiendo, si lo estima oportuno, el concurso de la Comisión Jurídica asesora.

Las propuestas del párrafo B de dicho art. 97 serán formuladas por el presidente del Supremo, de acuerdo con la Sala de Gobierno, a la que se unirán siete asesores que reúnan las condiciones que se especifican.

Se establecen las reglas para elegir a los miembros de esta Comisión. Se determina el procedimiento para elegir a los asesores, algunos de los cuales serán nombrados por la Academia de Jurisprudencia y por los Colegios de Abogados de la capital de las Audiencias Territoriales.

La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales, que, según el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución son exigibles ante el Tribunal Supremo, se hará efectiva en juicio oral y público, sin ulterior recurso por las Salas primera y segunda, respectivamente, del Supremo, completadas con ocho jurados, elegidos por sorteo, para cada asunto, entre los asesores y sus suplentes.

Cuando hubiera condena al pago de cantidad determinada como indemnización de perjuicios causados por error judicial ó delito de los funcionarios demandados, si no la satisficiera se seguirá procedimiento de apremio. Si resultara la insolvencia, se hará constar con toda exactitud el importe del desembolso. Si no hubiera remanente disponible del sueldo disponible del fondo de costas y depósito para satisfacer esa suma, de cuyo pago es responsable subsidiario el Estado, con arreglo a la Constitución, se elevará al ministro de Hacienda suplicatorio para que se consigne en el presupuesto ó se conceda crédito extraordinario. Estas disposiciones serán aplicables también a todos los casos de indemnización acordados por el Tribunal de Garantías contra magistrados del Supremo ó fiscal general de la República.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA